

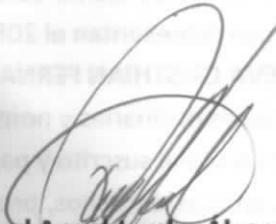
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASEVECOM S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTITRES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día viernes veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía Asevecom S.A., ubicado en esta ciudad, en las calles Av. Piedrahita 613 entre Av. 10 de Agosto y Rocafuerte, se reúnen los siguientes accionistas señores: **1.- BUSTAMANTE ANCHUNDIA ANGEL ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- BUSTAMANTE ANCHUNDIA SEGUNDO EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- CUEVA ANCHUNDIA LILIAN ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **4.- FRIAS BARCO RICARDO JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **5.- JUMBO ALVAREZ MIGUEL ANGEL**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **6.- LARA CUEVA ANDRES ESTUARDO**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **7.- LARA CUEVA CRISTHIAN FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y **8.- LARA CUEVA VICENTE JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día: **1.- "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017"**, y **2.- "INFORME DE LA GERENCIA POR EL PERIODO TERMINADO 2017"**. Preside la Junta Universal de Accionistas el Señor Ángel Alberto Bustamante Anchundia, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Señor Ricardo Javier Frías Barco, en calidad de Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que el Secretario constate que los

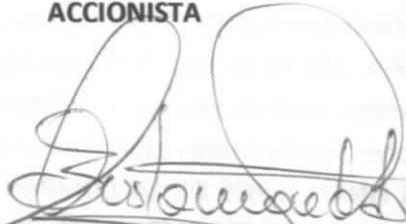
accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y el Secretario, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **"CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017"**; al respecto el Señor Contador de la compañía Angel Manuel Vilela Pugo, entrega a cada uno de los señores accionistas copias de los Estados Financieros de la Empresa para que sean analizados, y procede a explicar detalladamente cada uno de los rubros; luego de un análisis minucioso, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, se da paso al segundo punto que se refiere a: **2.- "INFORME DE LABORES DEL GERENTE DE LA EMPRESA POR EL PERIODO 2017**, toma la palabra el señor Ricardo Frías Barco, Gerente General de la Compañía, quien procede a informar a la Junta cada una de las actividades realizadas por su gestión en periodo 2017. Tratado y resuelto cada punto del orden del día el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para el trámite correspondiente, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD** por lo cual los accionistas proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las catorce horas con quince minutos la presidencia declara clausurada la presente Junta.



Lilian Elizabeth Cueva Anchundia
CI. 0701886327
ACCIONISTA



Miguel Angel Jumbo Alvarez
CI. 0701848541
ACCIONISTA



Ángel Alberto Bustamante Anchundia
CI. 0702205501
ACCIONISTA



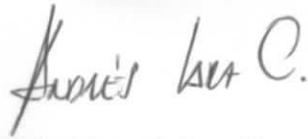
Segundo Bustamante Anchundia
CI. 0703016543
ACCIONISTA



Ricardo Javier Frias-Barco

Ci. 0702201773

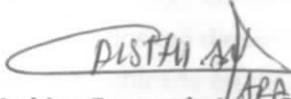
ACCIONISTA



Andrés Estuardo Lara Cueva

Ci. 1716176803

ACCIONISTA



Cristhian Fernando Lara Cueva

Ci. 1716176829

ACCIONISTA



Vicente Javier Lara Cueva

Ci. 1716176795

ACCIONISTA